

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2016.**

**Acta de Sesión Extraordinaria 03/2016**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día 07 siete de junio de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Mezanine 02 de la Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 35, 36, 40, 41, 42, 44, 46 fracción VII, y 52 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, al efecto, la Regidora Presidenta instruyó al Secretario Técnico para que tomara lista de asistencia e informara si existía quórum legal para sesionar, con el siguiente resultado:

Regidora María Leticia Chávez Pérez.	Vocal	(Presente)
Regidora Ximena Ruiz Uribe.	Vocal	(Presente)
Regidora María Guadalupe Morfín Otero.	Vocal	(Ausente)
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Vocal	(Presente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presidenta	(Presente)

Una vez verificada la asistencia, el Secretario Técnico informó de la existencia de quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes cuatro de los cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia, así mismo, dio aviso sobre el oficio de justificación de la ausencia de la Regidora María Guadalupe Morfín Otero.

Ante la existencia de quórum legal para sesionar, la Regidora Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y, por ende, validos los acuerdos en ella tomados.

A continuación, la Regidora Presidenta instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, quien así lo hizo, en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.*
- III. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo que valida tanto el proyecto de convocatoria pública y abierta, para elegir a los Consejeros Ciudadanos Titulares y sus suplentes, para que integren el Consejo Metropolitano en representación del Municipio de Guadalajara, como el formato de registro a candidatos a Consejeros Ciudadanos Metropolitanos.*
- IV. Clausura.*

Leída que fue la propuesta del orden del día, la Regidora Presidenta la sometió a aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

Al haberse agotado los puntos primero y segundo, en cumplimiento del **tercer punto del orden del día**, la Regidora Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia, la dispensa de la lectura tanto del proyecto de *“Convocatoria Pública y Abierta, para elegir a los Consejeros Ciudadanos Titulares y sus suplentes, para que integren el Consejo Metropolitano en representación del Municipio de Guadalajara”*, así como del proyecto de *“Formato de Registro para candidatos a Consejeros Ciudadanos Metropolitanos”*, lo anterior, toda vez que dichos proyectos les habían sido entregados con anticipación. Dispensa que fue **aprobada** por unanimidad.

Acto seguido, una vez aprobada la dispensa de la lectura de los documentos de referencia, la Presidenta preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la voz respecto del proyecto de Acuerdo, que valida tanto el proyecto de *Convocatoria Pública y Abierta para elegir a los Consejeros Titulares y sus suplentes para que integren el Consejo Metropolitano en representación del Municipio de Guadalajara*, así como el proyecto del *Formato de Registro para candidatos a Consejeros Ciudadanos Metropolitanos*.

Al respecto, y previo a someter a votación los proyectos de referencia, el Secretario Técnico dio cuenta con una propuesta realizada con anticipación por la Regidora María Guadalupe Morfín Otero, en cuanto a aclarar las fechas del periodo de la convocatoria. Asimismo, la Regidora María Leticia Chávez Pérez, hizo llegar una propuesta en la que solicitó que en la Convocatoria se agregaran las demás redes sociales a cargo de la Coordinación de Comunicación y Análisis Estratégico del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por su parte, la Presidenta propuso que en el proyecto de Acuerdo se insertará un punto cuarto de acuerdo y que el que aparecía como cuarto punto se recorriera al quinto. En específico, propuso que en dicho punto cuarto de acuerdo, se facultara a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, para que se auxiliara de la Dirección de Participación Ciudadana, en lo relativo a la recepción de las propuestas de los candidatos a Consejeros Ciudadanos.

Una vez planteadas las propuestas de referencia, la Presidenta preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, y la misma fue solicitada por la Regidora Ximena Ruiz Uribe, quien mencionó lo siguiente:

**Regidora Ximena Ruiz Uribe.**

*Tengo un par de observaciones. Primero, propongo se modifique la Convocatoria, que donde dice “asociaciones civiles”, se ponga “organizaciones de la sociedad civil”, con la finalidad de no caer en*